



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de diciembre de 2001
Español
Original: francés

Carta de fecha 13 de diciembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunta una declaración del Gobierno de Burundi sobre el informe del Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo (S/2001/1072).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Marc **Nteturuye**
Embajador
Representante Permanente



**Anexo a la carta de fecha 13 de diciembre de 2001 dirigida
al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Gobierno de Burundi sobre el informe del Grupo
de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación
ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la
República Democrática del Congo**

El Gobierno de Burundi ha tomado conocimiento del informe del Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo (S/2001/1072), que completa el primer informe presentado por dicho Grupo, y desea señalar lo siguiente a la atención del Consejo de Seguridad:

1. El Gobierno de Burundi acoge con beneplácito las conclusiones de la adición al informe, conforme a las cuales Burundi queda libre de toda sospecha en relación con la explotación ilegal de las riquezas de la República Democrática del Congo. En efecto, en el párrafo 101 de dicho documento se indica claramente que: “El Grupo de Expertos no encontró pruebas que vinculen directamente la presencia de Burundi en la República Democrática del Congo con la explotación de recursos”. En el mismo párrafo se aclara que la presencia del ejército de Burundi en la frontera lacustre con la República Democrática del Congo “ha estado y continúa estando dedicada a contener ataques de los grupos burundianos rebeldes, en particular el Frente para la defensa de la democracia, que tienen sus bases en el Kivu meridional y en Katanga”. Por consiguiente, la adición al informe confirma lo que el Gobierno de Burundi había expuesto en reiteradas ocasiones y que a los observadores de buena fe ya les constaba.

2. Con ocasión de la reunión del Consejo de Seguridad en la que se examinó el primer informe del Grupo de Expertos, la delegación de Burundi puso en tela de juicio la existencia de un memorando del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el que, al parecer, se hacía referencia a la exportación por Burundi de minerales que este país no producía. Afortunadamente, la adición al informe confirma nuestras preocupaciones: en el párrafo 102 el Grupo de Expertos señala que “se puso en contacto con el Departamento para África del FMI y pidió una copia de “ese memorando”, pero que “el Grupo de Expertos no ha podido obtener una copia”.

3. A pesar de esta puntualización clara e inequívoca del Grupo de Expertos, el Gobierno de la República Democrática del Congo sigue mencionando, como quien recita una cantilena, a Burundi entre los países que saquean los recursos naturales congoleños. Esta actitud no consigue ocultar las revelaciones comprometedoras para las autoridades de la República Democrática del Congo, incluidas en la adición al informe, con respecto a la presencia del FDD y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) en el territorio congoleño y a la asistencia militar que ambas reciben del Gobierno de la República Democrática del Congo y de algunos de sus aliados.

4. En efecto, en el párrafo 136 de la adición al informe se afirma que “Zimbabwe y el Gobierno de la República Democrática del Congo suministran armas a los rebeldes del FDD ..., los oficiales y suboficiales también reciben entrenamiento del ejército de Zimbabwe ... en Lubumbashi. A cambio, el FDD, que se comportan

básicamente como mercenarios, combaten junto a los Mayi-Mayi y al Ejército de la Liberación de Rwanda (ALIR) ...”. Más adelante, en el párrafo 138, se aclara que “el Jefe del FDD, Jean Bosco Ndayikengurukiye, tiene su base en Lubumbashi. Según rumores, controla o posean intereses de minería en la región de Katanga y utiliza las ganancias que obtiene de éstos para sufragar parte de los gastos de sus altos oficiales”.

5. El Gobierno de Burundi señala que no es la primera vez que en un informe encomendado por el Consejo de Seguridad se hace referencia a las actividades de desestabilización de la seguridad de Burundi lanzadas desde el territorio de la República Democrática del Congo por una coalición regional de genocidas y terroristas tribales. En el informe de la Comisión Internacional de Investigación (Rwanda) (S/1998/777) establecida en cumplimiento de la resolución 1013 (1995) del Consejo de Seguridad, los miembros de dicha Comisión dedicaron un capítulo completo a la descripción de los vínculos de las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas (ex FAR) y los Interahamwe rwandeses con el FDD y las FNL burundianas. La investigación se basó en documentos muy importantes (incluidos en el informe) en los que se hacía referencia a acuerdos de cooperación firmados entre esos terroristas genocidas rwandeses y burundianos. Asimismo, los servicios de policía de Burundi poseen informes relativos a la cooperación entre los rebeldes de la Alianza de Fuerzas Democráticas (ADF) ugandesa de Jamilu Mukulu y los movimientos terroristas burundianos de las FDD y las FNL.

6. El Gobierno de Burundi pide al Consejo de Seguridad que tome nota de las conclusiones de las misiones de investigación que él mismo ha promovido, y que actúe en consecuencia, especialmente en momentos en que las Naciones Unidas desempeñan un papel prominente en el proceso de paz en Burundi.

7. Resulta cada vez más evidente que la intransigencia de los grupos armados terroristas de las FDD y las FNL está vinculada con el apoyo, ahora confirmado, que reciben de algunos países vecinos. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional condenen directamente a estos grupos armados y los declaren responsables de los actos terroristas que cometen contra niños, escolares y estudiantes, mujeres, ancianos, nómadas, extranjeros (incluidos sus bienes), y personal humanitario. Los burundianos consideran que la barbarie que practican esos asesinatos sin fe ni ley no se diferencia, por ejemplo, de la que practican los combatientes del Frente Revolucionario Unido (FRU) (Sierra Leona) o de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) (Angola) contra quienes el Consejo de Seguridad ha impuesto sanciones que también se aplican a los países y las organizaciones que los apoyan. Puesto que los grupos terroristas burundianos actúan dentro de una coalición de fuerzas genocidas y terroristas regionales, aplican los mismos métodos para matar y tienen la misma ideología, lo lógico sería incluir al FDD y a las FNL en la misma lista de organizaciones terroristas en las que ya figuran la ALIR rwandesa y la ADF y el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) ugandeses, la cual ya ha sido dada a conocer por el Gobierno de un país que es miembro permanente del Consejo de Seguridad.

8. El Gobierno de Burundi pide al Consejo de Seguridad, a los países de la región, al Facilitador y a toda la comunidad internacional, que concentren sus esfuerzos en la que actualmente constituye la máxima prioridad para Burundi: lograr la cesación total y permanente del fuego. Este objetivo sólo podrá alcanzarse si se adoptan medidas concretas contras quienes, tanto desde el interior como desde el exterior,

alimentan la guerra en Burundi pese a la buena fe y los ofrecimientos de diálogo del Gobierno de Burundi.

9. Por último, el Gobierno de Burundi reitera su disponibilidad a proseguir el diálogo con todos los países vecinos, en particular con la República Democrática del Congo y con la República Unida de Tanzania, para explorar juntos unas vías que permitan restablecer lo antes posible la paz en Burundi, en la República Democrática del Congo y en toda la región de los Grandes Lagos.
